Bruce R. Hopkins und Cynthia L. Moore

Zum Beitrag amerikanischer und britischer Gesetzgebung für die Entwicklung gesetzlicher Rahmenbedingungen für gemeinnützige Organisationen in neu-demokratischen Ländern

Die sich entwickelnden Demokratien in Ost-Europa und in den Republiken der früheren UdSSR sind sehr an der Einrichtung eines Gemeinützigkeitswesens interessiert. Es gibt jedoch weder gesetzliche Grundlagen noch Rahmenbedingungen für dieses Vorhaben. Der vorliegende Artikel vergleicht die gesetzliche Handhabung gemeinnütziger Organisationen in den USA und Großbritannien und schlägt einen gesetzlichen Rahmen für neu-demokratische Länder vor. Obwohl dieser Rahmen auf dem 'common law' System beruht, kann er in die zivilrechtlichen Traditionen osteuropäischen Länder sowie der ehemaligen UdSSR-Republiken integriert werden. Der Artikel bezieht sich außerdem auf die steuerliche Behandlung gemeinnütziger Organisationen als auch auf Fragen der öffentlichen Aufsicht und Kontrolle.

Perri 6

Europäische Wettbewerbsgesetzgebung und der Nonprofit-Sektor

Obgleich die Diskussion über Wettbewerbspolitik und Nonprofit-Organisationen in den USA schon seit zwei Jahrzehnten geführt wird, gibt es sie in Europa bisher kaum. Der Artikel analysiert Positionen in der Gesetzgebung der Europäischen Gemeinschaft hinsichtlich zwei Arten von Wettbewerbsproblemen: erstens das Problem der öffentlichen Zuwendungen angesichts bestehender Regeln gegen Wettbewerbsverzerrungen durch staatliche Subventionen, und zweitens die Anwendung von Wettbewerbsregeln einschließlich des EG Katrellrechts auf spezifische 'Märkte' und Bereiche des Dritten Sektors. Dabei werden die besonderen steuer- und vertragsrechtlichen Probleme für Nonprofit-Organisationen herausgearbeitet. Zum Schluß untersucht der Artikel wesentliche politische Fragen, die sich aus der Gesetzgebung der Gemeinschaft ergeben.

Lester M. Salamon y Helmut K. Anheier

En busca del sector no lucrativo: I. El problema de las definiciones

En este artículo se argumenta que la falta de atención hacia el tercer sector es fundamentalmente el resultado de la debilidad y las limitaciones de los

https://doi.org/10.1007/BF01397778 Published online by Cambridge University Press

conceptos que son usados para definirlo y describirlo. El propósito del artículo es superar esta situación desarrollando una definición general que enfatiza la estructura básica y las operaciones de las organizaciones no lucrativas. La definición estructural/operacional incluye en el sector no lucrativo a organizaciones con cinco características básicas: formales, privadas, que no distribuyen lucros, auto-gobernadas y voluntarias. Al introducir esta definición, se la compara y contrasta con otros enfoques que, o se centran en sus aspectos legales e impositivos y sus fuentes de ingreso, o bien enfatizan el carácter de bien público de las organizaciones no lucrativas. Aplicando varios criterios cualitativos para examinar la utilidad de las diferentes definiciones en tres países, se encuentra que la definición estructural/operacional se adapta mejor en cada contexto. Ello hace que esta definición sea particularmente útil para la investigación comparativa en distintas naciones.

Marilyn Taylor y John Lansley

Ideología y bienestar en el Reino Unido: las implicancias para el sector voluntario

El Reino Unido se ha movido, en los últimos años, de un 'estado de bienestar' a otro sistema de bienestar orientado hacia el mercado. Pero el alcance de este cambio ha variado considerablemente de acuerdo a la posición ideológica de los gobiernos locales en diferentes partes del país. Esto hace posible evaluar las implicancias para el sector voluntario de diferentes modelos de sistemas de bienestar dentro de un mismo país. El artículo desarrolla un marco para observar las diferentes ideologías del bienestar y los valores que adoptan, con referencia tanto al Reino Unido como a los modelos que existen en otros países. Finalmente, toma los ejemplos de cuatro autoridades locales del Reino Unido que demuestran los diferentes modelos y examina las implicancias para el sector voluntario. Al hacerlo, analiza las perspectivas para el sector voluntario de brindar en el futuro tanto servicios como pluralismo político.

Siddartha Sen

Las organizaciones no-lucrativas en India: desarrollo histórico y rasgos comunes

El artículo documenta la historia del sector voluntario o no-lucrativo involucrado en el desarrollo socio-económico de la India. Específicamente, tres cuestiones son abordadas: ¿Qué tipo de organizaciones voluntarias

https://doi.org/10.1007/BF01397778 Published online by Cambridge University Press

primarias? ¿Quiénes eran los fundadores y cuáles sus motivos? ¿Podemos detectar temas comunes o rasgos subyacentes en la manera en que se desarrolló el sector voluntario hindú? O en otras palabras: ¿Cuál es la génesis institucional del sector voluntario o no lucrativo en India? Los hallazgos están basados en múltiples fuentes – revisión bibliográfica, entrevistas y observación, e información solicitada por correo. El artículo difiere de la mayoría de los estudios históricos sobre las organizaciones voluntarias hindúes en tanto toma como enfoque analitico la literatura contemporánea sobre dichas organizaciones.

Bruce R. Hopkins y Cynthia L. Moore

Utilizando las lecciones aprendidas de la legislación norteamericana e inglesa para la creación de un marco regulatorio para organizaciones caritativas en la democracias emergentes

Las democracias emergentes de Europa del Este y de la ex-URSS están muy interesadas en el establecimiento de organizaciones caritativas. La legislación sobre esto es muy pobre debido a que los anteriores gobiernos no fomentaban el desarrollo de estas entidades. El artículo compara la regulación de las organizaciones caritativas en los Estados Unidos e Inglaterra y propone un marco regulatorio basado en lo que los autores consideran son los mejores atributos de ambas. Aunque dicho marco está basado en los sistemas legales de dichos países, puede ser adaptado a los sistemas de legisiación civil de las naciones de Europa Oriental y las repúblicas de la ex-URSS. El artículo incluye temas tales como el desarrollo de un cuerpo legislativo, desgravación impositiva y la creación de una agencia regulatoria.

Perri 6

Legislación competitiva europea y el sector no-lucrativo

Aunque durante dos décadas se ha debatido en los Estados Unidos acerca de la política competitiva y las organizaciones no lucrativas, tal debate no ha tenido la misma preeminencia en Europa. Recién en los ultimos años, aun en Estados Unidos, la política anti-trust hacia el sector ha sido examinada. El artículo analiza la posición de dos grupos de temas competitivos en la legislación europea comunitaria: primero, el problema de la legalidad de las ayudas por donaciones, dadas las reglas contra los subsidios estatales que distorsionan la competencia y, segundo, la aplicación de las leyes para la competición en un mercado único, incluyendo la ley anti-trust. Algunos problemas legales más particulares son identificados para aquellas

https://doi.org/10.1007/BF01397778 Published online by Cambridge University Press

organizaciones no lucrativas que realizan acuerdos de cobertura por area geográfica con organizaciones similares. Finalmente, el artículo examina el espectro de temas de política que surge de la consideración de la legislación comunitaria, incluyendo la idea del desarrollo comunitario como un objectivo autárquico local, los términos para la competición por donaciones y contratos, y las posibles implicancias de la futura aplicación de la ley de competencia europea a las organizaciones no-lucrativas de la Comunidad.

https://doi.org/10.1007/BF01397778 Published online by Cambridge University Press